



Perforadores de los pinos. (*Tomicus destruens* y *Orthotomicus erosus*)

Text Luis Núñez. Cap del Server de Sanitat Forestal.

Apeo de los árboles muy enfermos y debilitados con producción de serrín (por *Tomicus destruens*); desde principios de octubre y especialmente en noviembre, diciembre, enero y febrero. (Ver gráfico adjunto de incidencia de las dos especies, que se ha de ajustar a las condiciones de la zona y del año climatológico).

Colocación de árboles-cebo (por *Tomicus destruens* y *Orthotomicus erosus*); todo el año cada 21 días, paulatinamente en tiempo y espacio que se ha de ajustar a las condiciones de la zona y del año climatológico).

Dstrucción de los cebos (por *Tomicus destruens* y *Orthotomicus erosus*); cada 21 días, según condiciones climatológicas.

Pulverización de los árboles sanos (por *Tomicus destruens*); abril, mayo o junio dependiendo de la salida de los imagos, según prescripción facultativa, y en dos fases por los efectos de los productos a utilizar, pues por motivos de seguridad de los usuarios de las instalaciones no se debe utilizar otros más persistentes y peligrosos.

Tomicus destruens.

Es una importante plaga, que mata una gran cantidad de pinos en los últimos años en las Islas Baleares, debido principalmente a la sequía y a la proliferación en los lugares donde se acumuló madera muerta y moribunda, proveniente del temporal del 10 y 11 de noviembre de 2001.



La **lucha integral** incluye diferentes medidas a aplicar que son diversas y complementarias unas de las otras, pero lo más importante para la efectividad, es que tengan continuidad año tras año. (Es una lucha a medio plazo).

En esta lucha se contemplan las actuaciones de: poda, tala y eliminación de ramas y árboles afectados, instalación de puntos cebo, (estrictamente controlados) para la captura y eliminación de ejemplares reproductores.

No existe feromona eficaz, aunque se están haciendo pruebas con atrayentes, pero su eficacia es muy baja (actualmente).

La época más "peligrosa" es el otoño y el invierno, en términos generales.

<u>ACTUACIÓN</u>	<u>EPOCA</u>
Corte, descortezado y eliminación de los árboles afectados y no resistentes. Triturar todos los residuos y dejarlos en un montón para su descomposición o para su quema.	otoño - invierno
Corte y eliminación de todos los restos de ramas de poda o otros tratamientos por medio de trituración o quema.	otoño - invierno
Descortezado de los árboles atacados	otoño - invierno
Búsqueda de nuevos pies en fase de ataque inicial y eliminación, en su caso.	otoño - invierno
Colocación (Instalación) de árboles cebo con un control Técnico muy estricto. Corte, descortezado y eliminación de los árboles Nueva instalación de árboles cebo.	otoño - invierno Cada 21 días se han de revisar y cambiar.



Pulverización del árbol con productos Fitosanitarios con efecto repelente como barrera protectora del árbol (tipo piretroide). (Aplicación terrestre con cañón nebulizador).	octubre, noviembre y diciembre.
---	---------------------------------------

Nota: Es imprescindible eliminar, sacar, quemar, etc., los troncos rápidamente, debido a que existe el riesgo de salida de los insectos adultos reproductores de los troncos, si se dejan en el suelo.

NOTA: Los productos son orientativos y SIEMPRE se ha de comprobar antes de su utilización, que esté autorizada la materia activa a aplicar en el vegetal correspondiente.